



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 17 de Marzo del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 08
  - 2° Correspondencia
  - 3° Presencia Directorio Cooperativa Agua Potable de Rapel  
Materia  
☛ Proyecto "Construcción casetas sanitarias Rapel de Navidad, Etapa Diseño"
  - 4° Pronunciamiento del Concejo  
Materia  
☛ Modificación presupuestaria Área Salud
  - 5° Intervenciones Sres. Concejales
- \*\*\*\*\*

**1° Acta N° 08**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 08 de fecha 10 de Marzo de 2014, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

**Concejal Sr. Álvaro Román observa:**

- En la página 144: dice "no podemos estar subvencionando porque mañana vamos a estar subvencionando a mercenarios, fuerzas militares" me parecen medidas desproporcionadas" y ahí agregar, "y que no corresponden según mi criterio".
- En el segundo punto, cuando me refiero a la cantidad del Concejo, que está compuesto por siete personas, no ocho.
- De igual forma en el párrafo precedente me interesa decir que se entiende que que "no me interesa lo que se está desarrollando en este tema de las plantas de alcantarillado", debe decir: "me interesa lo que se pueda estar desarrollando en las plantas de alcantarillado".

Sr Alcalde le consulta al Sr. Concejel que si agrega una palabra más es porque la expresó en la sesión anterior o porque la está agregando hoy día?.

Concejel Sr. Román aclara que el párrafo no se entiende desde el punto de vista gramatical, es solamente agregar el ilativo para que se entienda el párrafo, porque no se da el sentido de lo que se está expresando.



## 2° Correspondencia

### Despachada:

- Ord. N° 105 a la Dirección Regional de Vialidad, para informar inquietudes del Concejo municipal, respecto de la falta de inspección de las labores de roces en los caminos principales y un correo electrónico remitido al Director Provincial de Vialidad.

### Recibida:

- Carta del Presidente Nacional de la Asociación de Municipios turísticos de Chile, Alcalde de Villa Alemana, para hacer llegar su invitación a participar en el congreso de la asociación de municipios turísticos de Chile a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de Marzo del 2014.

- Carta de los vecinos del sector Los Maldonados de San Vicente de Pucalán para hacer ver su problema de falta de agua potable y piden apoyo en la elaboración de un proyecto de ampliación de APR de San Vicente de Pucalán, además de que a través del departamento social se les ayude a constituir un comité en forma legal.

Concejales Sra. Madrid informa que conversó con don Héctor Toro, presidente del comité, quien plantea que cambiaron la copa de una de 15 mil lts, a una de 50 mil. Con eso, tienen para abastecerse y podrían, con mayor razón abastecer a este otro sector, que está mucho más cerca.

Concejales Sr Román señala: para mí es grato encontrarme con esta agrupación de los vecinos del sector Los Maldonados. Me tocó exponer el año pasado este problema de agua que tenían los vecinos, es fundamental que vaya tomando cuerpo hacia una solución concreta y definitiva. También recordar que la semana pasada se aprobó por este Concejo, una subvención a alguna organización del sector del Valle Hidango para la implementación de un sistema de agua, por lo que también sería importante poder conocer y formular una propuesta, para apoyarlos no sólo en la parte operativa, técnica o legal, sino que también, económico y de recursos al mismo comité.

Sr Alcalde señala que frente a esa situación, tenemos que conocer los detalles y requerimientos que hace la Dirección de Obras Hidráulicas o el comité mayor del lugar.

- Carta de la Junta de Vecinos El Progreso, Valle Negro, solicitando una subvención para profundización de pozos de la comunidad de agua rural, con maquinaria arrendada y compra de una bomba monofásica de dos HP. Tienen una cotización por una bomba Pedrolo de 2HP, (384 mil y fracción) y el arriendo de maquinaria por 8 días (valor diario 15 mil pesos), sería 120 mil pesos, más Iva.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento esta solicitud;

Concejales Sra. Madrid aprueba la entrega del monto que requieren ya que así como se hizo con Los Mayos, se entregue una solución a esta comunidad, por esta vía.

Concejales Sr Farías aprueba la entrega del monto que requieren, solicitando se clarifique la dimensión de la bomba por el precio.

Sr Alcalde sugiere que al igual como se actuó con Los Mayos, vaya el Director de Obras a verificar y a evaluar los costos, para que en la próxima sesión se pueda adoptar el acuerdo definitivo, pero que hoy es favorable.

- Ordinario N° 103, donde se acompaña el informe de contratos concesiones y licitaciones.



- Informe de la Dirección de Obras para responder inquietud del Concejal Farías y un segundo informe del asesor jurídico respecto de la implementación de un cuartel transitorio de la policía de investigaciones.

Previo al desarrollo de la tabla Sr. Alcalde presenta al nuevo jefe de Tenencia de Carabineros de la Comuna, Sr. Raúl Rodríguez. Por su parte el Jefe de Tenencia: explica que deseaba hacer una presentación formal al Honorable Concejo y al Sr. Alcalde para que reconozcan en él un servidor público y un aliado sobre todo en la parte de prevención y donde se puedan generar instancias de mejorar antecedentes que las autoridades locales manejan. Da a conocer que viene de la 43° Comisaria de Peñalolén donde se desempeñaba como Suboficial de orden, destaca de la comuna que la gente es muy afectiva y por ello, la relación con los vecinos y la unidad policial es uno de los primeros objetivos que tengo de potenciar. Señala que está a disposición y llano a generar campañas de prevención, en el consumo de drogas en los colegios, juntas de vecinos y en todo lo que sean las organizaciones vivas de la comuna.

Informa que ha chequeado permanentemente los servicios en Rapel de Navidad y en la Tenencia, lamentablemente no tengo muy buen respaldo de la dotación pero vamos a tratar en lo posible de satisfacer los requerimientos de la comunidad, por ejemplo como primera falencia el funcionamiento del número 133, ya que en distintas entrevistas que he tenido con algunos vecinos me he podido percatar que en algunos teléfonos no tienen acceso a nivel del 133. Agrega que estuvo 10 años en la ciudad de Arica y eso le permitió también generar conciencia en lo que son las alertas de tsunami, traigo bastante material con respecto a eso y en donde se podría concientizar un poco más y ampliar el espectro de todas las medidas de seguridad y la vulnerabilidad de la cual podemos ser afectos. En el tema de violencia intrafamiliar tengo capacitaciones amplias sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar y en la parte tecnológica, tengo unos cursos de conectividad y otras situaciones que pueden ir mejorando y actualizando el servicio de la Tenencia. Señala que será ascendido como suboficial mayor a partir de Enero de este año, lo que es gratificante llegar al pódium y más aún, un sello muy especial al termino de mí carrera, en esta comuna, donde partí y donde me formé, es muy agradable y estoy muy contento de estar acá, muchas gracias por su tiempo y espacio.

Sr Alcalde en nombre del Concejo agradece su disposición y reitera su bienvenida.

### **3° Presencia Directorio Cooperativa Agua Potable de Rapel; Proyecto "Construcción casetas sanitarias Rapel de Navidad, Etapa Diseño"**

Sr. Alcalde señala que el acuerdo del Concejo era recibir a la directiva de la Cooperativa de Rapel para aclarar las situaciones con la empresa y con ustedes.

El Sr. Hector Román en representación de la Cooperativa agradece la recepción porque estaban ansiosos por tener esta conversación para el interés común de conocer más cómo va el proyecto de alcantarillado que tanto anhelamos para las localidades, especialmente de Rapel.

Continúa la exposición el Sr. Mario González, Secretario de la Cooperativa de Agua Potable Rapel, señalando que: habíamos solicitado esta reunión porque vemos con inquietud el diseño del proyecto que está haciendo la empresa. No hemos tenido noticias en qué situación estaba, dado que eso tiene una fecha término, por lo tanto no sabíamos cuál es el grado de avance que tiene el proyecto. En cuanto a lo nuestro, se le había informado vía electrónica a este Concejo, los acuerdos tomados por la Cooperativa junto a sus socios, en el tema que dice relación con la planta de tratamiento.



Además no hay ninguna objeción y ningún problema, pero en el tema de las plantas de tratamiento hemos estado haciendo un estudio y compartiendo trabajo, hemos visitado plantas de tratamiento en otros lugares y hemos tenido reuniones con las empresas que hacen ambos tipos de plantas, tanto de lombrifiltro, como lodos activados, por separado y en conjunto. Por lo tanto hemos buscado todas las alternativas, para ver cuál es la planta que más se adapta a esta situación de comuna y vecinos de Rapel, aledaños al río. Da lectura al acuerdo que tomamos como cooperativa en una reunión de socios y que cumpliendo con todo lo legal, nosotros tenemos que cumplir.

Señala "El directorio de la cooperativa de agua potable Rapel Ltda., por unanimidad de sus miembros llegan al siguiente acuerdo.

1.- Todos sabemos la importancia para nosotros de contar con el alcantarillado en todas las obras de mejoramiento urbano, que también contempla el proyecto: pavimentación de calles, construcción de casetas sanitarias, alumbrado público, etc.

2.- El tratamiento de las aguas servidas ha sido motivo de preocupación de este directorio, conscientes de que tenemos que velar por nuestro río y su entorno y que esté libre de agentes contaminantes, como sería verter directamente las aguas al río una vez tratadas con la normativa vigente, no nos da el 100% de seguridad que no nos vayan a contaminar y que estas aguan contengan altas dosis de cloro, el cual es un agente cancerígeno.

3.- Por otra parte es tan importante como lo anterior, los costos de mantención de la planta ya que esto debe ser traspasado a los usuarios como son los costos de energía eléctrica, compra de repuestos e insumos, etc.,

4.- Este directorio después de un trabajo y haberse documentado y habiendo sostenido varias reuniones con los jefes de las empresas que construyen plantas de tratamiento y haber visitado varios sistemas en otras comunas, tanto de lodos activados como de lombrifiltro o biofiltro hemos llegado a la siguiente conclusión: tomando en cuenta las ventajas y desventajas que tiene cada uno de estos sistemas y la relación costo/beneficio consideramos que el sistema que se adapta mejor a nuestra realidad es el sistema conocido como biofiltro o lombrifiltro, por las siguientes razones que hemos tenido en cuenta para tomar este acuerdo.

6.- Este tipo de planta en la ejecución, operación y mantenimiento es cerca de 10 veces más económica que el otro sistema de lodos activados, no usa productos químicos en las aguas que puedan dañar el medioambiente, no deja residuos contaminantes como los otros sistemas. Podemos construir una o más plantas cerca de los canales de riego para aprovechar el agua para lo mismo y además se produce el humus, que es un fertilizante de alta calidad que puede ser utilizado en plantaciones y cultivos. Por lo anterior y por acuerdo de la asamblea de socios solicitamos que este proyecto de alcantarillado de Rapel contemple en su estudio, este tipo de plantas de tratamiento y se autorice al directorio para seguir con el.

Esto, cuando se presentó a la asamblea de socios fue ratificada por la asamblea, pero, hemos escuchado por ahí que nosotros no cumplimos con cierta normativa, de que la cantidad de socios no era la adecuada. Esta es una institución de muchos años y en donde se han hecho las cosas como corresponden, por lo tanto hay una responsabilidad. Por ello da lectura a una parte del acta de lo que fue esa reunión:

El Señor Presidente hace presente que las citaciones a esta junta general de socios, se han efectuado mediante aviso publicado en el diario y además mediante cartas dirigidas al domicilio del socio. A continuación el presidente expone que se va a reunir con lo que establece la ley del ramo para la constitución legal y segunda citación de esta junta general de socios, por lo que la declaró instalada de forma legal.



Se solicita la presencia de tres socios para que firmen el acta de la presente junta general y el texto de los estatutos a fin de actuar como ministros de fe, se presentan voluntariamente y se han aceptado como ministros de fe por unanimidad de los socios presentes: doña Nélide Jesús Ribera Iribarren, don Fidel Antonio Torres Aguilera y don Erasmo Hernán Figueroa Maldonado con la cédula correspondiente. Después el Secretario Mario González da lectura respaldado por la unidad de administración, dando a conocer la importancia del proyecto de alcantarillado y además la preocupación del directorio con relación a la planta de tratamiento de modo que esta no contamine el medio ambiente, además tomando en cuenta los costos de operación y energía eléctrica.

Damos cuenta que el directorio después de haber efectuado las reuniones de trabajo con la empresa del rubro y haber visitado plantas de tratamiento en otras comunas como la de lodos activados y lombrifiltro, el concejo de la administración tomó por unanimidad que la planta, sea de lombrifiltro, dando las siguientes razones: su mantenimiento es más económico que las otras plantas, más ecológica ya que no usa productos químicos en el tratamiento de las aguas, no deja residuos contaminantes, se pueden construir una o más plantas cerca de los canales y aprovechar el agua para riego y por último produce el humus que es un fertilizante de alta calidad que puede ser utilizado en la plantación de cultivos.

El Presidente Héctor Román, pide a la asamblea la ratificación de este acuerdo y se aprueba por la mayoría de los socios presentes, con este acuerdo la asamblea autoriza al directorio para que puedan gestionar el trámite, en los organismos pertinentes que corresponden para las plantas de tratamiento.

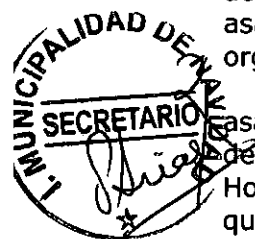
Agrega que ese es el acuerdo que tomamos como directorio de la asamblea de socios de la cooperativa de agua potable de Rapel, en relación al proyecto de alcantarillado que está en etapa de diseño. Lo que tenemos que pedirle al Honorable Concejo y al Alcalde respetuosamente, de que el proyecto siga adelante y que no se detenga, porque no hemos tenido reuniones con la empresa Insercol, no sabemos en qué etapa está pero que también nos respeten los acuerdos que tomamos como institución, ya que lo hacemos responsablemente.

Sr. Alcalde señala que va a plantear algunas preguntas a la Cooperativa; si han tenido problemas en el sentido de la falta de contacto que ha habido con la empresa, han tenido problemas con la empresa o los funcionarios municipales en el desarrollo del proyecto desde que se inició hasta últimamente?.

Cooperativa responde que no ha habido mayor contacto con la empresa, una vez nos reunimos en la oficina de Rapel y ahí también les hacíamos ver la necesidad de que ellos hiciesen el estudio de incorporación de una planta de tratamiento de aguas servidas de lombrifiltro, pedimos los teléfonos y ustedes tomaron el contacto junto con las otras empresas para ver esa posibilidad.

Sr Alcalde aclara que la empresa está contratada por la municipalidad, en consecuencia su mandante es el municipio y la ejecución del proyecto se ve o se canaliza a través de algún técnico de la municipalidad, el Sr. Peralta en este caso y Sr. Silva. Pero tenemos un documento donde el presidente de la cooperativa, Sr. Román, no deja bien puesta a la municipalidad y en este caso, el Concejo conoce este proyecto que ya fue aprobado y priorizado.

En ese documento se señala "Como Cooperativa nos sentimos pasados a llevar por lo expresado y ante la prepotencia demostrada por el municipio, hasta el día de hoy a la cooperativa, de forma general y particular al directorio, representado actualmente por quién suscribe, como vecinos nos sentimos pasados a llevar y manifestamos nuestra opinión a través de una carta abierta que fue remitida antes de fiestas patrias a las autoridades locales y regionales que consideramos relacionadas con el tema.



Pasados a llevar porque desde fines del año pasado la consultora Insercol representada por don Ernesto Ulises Morales Ceroni ha estado efectuando el diseño de las redes de alcantarillado y de planta de tratamiento correspondiente, ignorando a la Cooperativa.

Señala que le interesa que se den esas aclaraciones, porque este documento fue leído al Concejo municipal y en realidad nos sentimos pasados a llevar y molestos, porque en ninguna parte la municipalidad, la empresa que es nuestra contratada y los funcionarios, han pasado a llevar a la cooperativa y por el contrario salvo que ustedes digan que los funcionarios no nos están entregando toda la información, que han sido "chuecos", la empresa está jugando para la municipalidad, no lo entendería.

A partir de lo que lee el Secretario, no le veo ningún inconveniente al proceso porque se está siguiendo y ahora lo van a aclarar la empresa y los funcionarios delante del Concejo para que nos quede más claro aun del proceso que se esta viviendo y que es lo que le falta al proyecto en definitiva para que el proyecto siga adelante, pero reiterar una cosa: la Municipalidad, el Concejo Municipal, nosotros no vamos a interferir en la decisión que tome la cooperativa con respecto a su alcantarillado, nosotros estamos en hacer cosas en beneficio de la gente, somos coordinadores, canalizamos las situaciones o las ideas que se generan a través de las organizaciones diversas de la comuna, pero nosotros no vamos a imponer, porque el proyecto si bien es cierto se genera por la municipalidad, para coordinar la petición de fondos, se licita la empresa que trabaja, pero al final de cuentas le dice a la cooperativa qué es lo que quieren hacer ustedes. Si mal no recuerdo entre las propuestas que tiene que hacer es entregar más de una solución y en una de esas soluciones, debe estar la de lombrifiltro, pero la empresa tiene que seguir un mandato del contratante.

Sr. Román expresa que desea aclarar el artículo que se subió por la internet y que no tiene ninguna intencionalidad de ofender a personas o autoridades y mucho menos a la institucionalidad. Puede que quizás el entrevistador o el periodista que me entrevistó le pondrá de su exclusiva responsabilidad términos que yo nos los uso, yo me he caracterizado por ser siempre decente en lo que digo, con respeto a las autoridades y se como me debo comportar ante un Concejo y ante una autoridad superior".

Sr. Alcalde señala en relación a este proyecto que le surgen algunas interrogantes hacia la Cooperativa, si ustedes conocían el proyecto o contrato que estaba ejecutándose por Insercol en el momento que ustedes asumen una nueva directiva, cómo funciona el proceso para que ustedes hubiesen podido conocer ese contrato porque, lo que yo se leyó en el artículo y de alguna forma queda esa pregunta de que si la directiva conocía, pero estaba a disposición de ustedes el diseño del proyecto y los contratos que se firmaron con Insercol, porque estaban en manos de la cooperativa.

Sr. González manifiesta que no se debe olvidar que asumimos en Abril del 2013, entonces ahí la nueva directiva no teníamos conocimiento alguno del proyecto, tal es así, que solicitamos al señor de Insercol y el nos informó de que se trataba de casetas sanitarias, pavimentación, luminarias, etc. Por ello, de inmediato nosotros llamamos a una reunión con la empresa, ni siquiera sabíamos de quién dependía el proyecto y creíamos que el proyecto dependía directamente de la cooperativa y que la cooperativa había presentado el proyecto, después nos vinimos a dar cuenta de que no era así, que era la municipalidad la mandante.

Por su parte el Sr Peralta recuerda que el directorio antiguo nos invitó a una reunión en la escuela Francisco Chávez de Rapel, el mismo día que se hizo un análisis y un resumen de todo lo gastado.



Ese mismo día se hizo la votación por el nuevo directorio y el representante de la empresa hizo una presentación absolutamente completa a toda la asamblea, porque había bastante gente, de cómo era el proyecto, en qué estado estaba, etc., y minutos después nos tuvimos que retirar porque habían votaciones del directorio, que a nosotros no nos correspondían, pero partieron sabiendo cómo era el proyecto.

Concejal Sr Torres señala que del antiguo directorio era presidente y desde ese directorio nació la idea del alcantarillado para Rapel, en ese día se hizo cambio de directiva, estuvo la empresa Insercol exponiendo, entonces desde ese momento se enteraron. También la directiva ya tiene todos los antecedentes de donde empezó esto, entonces a mí me extraña muchísimo que no tengan antecedentes o idea de lo que estábamos trabajando en la cooperativa.

Sr. González señala que lo que expresa el Concejal Torres en parte tiene razón, lo dio a conocer en esa reunión, pero se daba por aprobado por la cooperativa de Rapel que la planta de tratamiento era de lodos activados y para eso el proyecto estaba hecho, nunca se habló de otro tipo de planta. Fuimos los que introducimos de alguna forma la inquietud de que teníamos o buscar otras alternativas para el saneamiento de las aguas servidas. Nunca antes se habló de lombrifiltro u otro tipo de plantas de lodos activados.

Concejal Sr Torres señala: creo que esta reunión no debiéramos llevarla a saber quién dijo esto o lo otro, lo que está diciendo el Sr. Gonzalez es absolutamente la verdad, jamás nosotros podríamos decir que este es un proyecto de lodos activados sin haber terminado el estudio y diseño. Cuando cuestionaba el acuerdo que ustedes tomaron en el consejo, lo hacía como miembro de la comunidad y usuario, donde a mí no me parecía bien teniendo 500 socios, que 25 socios tomaran un acuerdo tan importante para Rapel.

Sr Peralta agrega que desde un principio se supo que se tenían que visitar plantas y que era obligación de la empresa y por contrato teníamos que presentar tres propuestas de distintos sistemas de tratamiento de aguas servidas, que la obligación de la empresa era llevar a la cooperativa y a la asamblea a distintos tipos de plantas para que las vieran cómo funcionaban en terreno, lo dijimos a última hora, lo dijimos en distintas reuniones que tuvimos, incluso en la reunión en la Escuela Francisco Chávez y en ese momento me comprometí con la gente de que íbamos a tener dos buses para llevarlos gratis. Les dije que era muy importante ir a las visitas a terreno porque es distinto a que a uno le conversen de estos sistemas a verlos en terreno. Pero se ha producido un atraso y así no le podemos pagar a la empresa. El Gobierno Regional ha preguntado qué pasa con esto, porque dentro del contrato y de los términos de referencia que se adjudicó el contratista tiene que cumplir con esto, sí o sí.

Por su parte la Empresa Insercol precisa técnicamente algunos puntos, el primer punto de ellos, es que sí hicimos una presentación donde abarcamos al menos tres alternativas de plantas de tratamiento y también a consecuencia de la observación que nos hizo la cooperativa, hicimos un análisis de los biofiltros porque ellos están preocupados. Necesito aclarar tanto al Concejo como a la parte técnica que hemos expuesto que, por las características de la localidad, por la cantidad de usuarios, por la variabilidad estacional, tanto en invierno como en verano de los usuarios no es recomendable la característica y los tipos de tratamiento que ellos piden para Rapel. Eso se refiere a que el ente que hace el tratamiento, es un gusano, que hace la transformación de las aguas servidas y después con los tipos de filtro, que forma parte del sistema de tratamiento, logra sacar un agua casi potable, pero para comunidades más pequeñas y para comunidades concentradas y controladas, que si lo instalo en una población de 30 casas todos está controlado, pero si lo instalo en Rapel donde hay servicentros o donde caen aceites de todo tipo, este sistema es muy débil,



entonces nuestra recomendación para que siempre en cada minuto de todo el periodo de vida útil de la planta de tratamiento, siempre cumpla una normativa que exige el Servicio de Salud y la declaración de impacto ambiental. Necesito precisarlo y de alguna manera que quede en ustedes en su retina, porque noto que vamos a tener una discusión al respecto, porque obviamente dentro de nuestras bases nos piden que la comunidad debe aprobar el sistema de tratamiento. El otro tema es respecto a la coordinación o la forma de abordar los tipos de tratamiento que estábamos ofreciendo o analizando a toda la comunidad, para nosotros es prioritario eso porque tenemos que demostrarles que efectivamente el tratamiento que recomendamos cumple con las expectativas y también tiene un costo de operación y mantención no exagerado. El sistema que ellos indican para pequeñas comunidades funciona muy bien, pero para comunidades abiertas como es el caso de Rapel no es recomendable, además de todo eso se requiere superficie de terreno un poco más importante de lo que se requiere para las otras alternativas que nosotros analizamos. Este proyecto no es solo alcantarillado, tal como lo mencionó el presidente de la cooperativa, considera proyectos de pavimentación de las calles que no están pavimentadas, considera el mejoramiento del agua potable y hay un tema, que se lo hemos dicho en forma reiterada a la Cooperativa y es el problema de los derechos de agua.

Concejales Sr Román efectúa dos preguntas, una para el organismo técnico municipal, preguntar cómo y cuándo se les avisó a la cooperativa sobre las visitas y cuál es el verificador que ustedes tienen en términos de cuál fue la fecha en que le avisaron a la cooperativa de la visita y la pregunta para Insercol es: cuál es la alternativa que recomiendan, porque acabo de escuchar que la de lombrifiltro la recomiendan, pero quisiera saber cuál es la alternativa en definitiva que recomiendan para la localidad de Rapel.

El representante de la Empresa señala que es de la empresa Aguasin (todos activados) y es una de las alternativas que no le gusta a la cooperativa pero que por lo menos hay dos plantas funcionando y cumplen en forma normal a todo tipo de requerimiento que exige el servicio de salud.

Sr Alcalde recuerda que la empresa tiene la obligación de entregar tres alternativas a la cooperativa y dentro de esas y por lo que escucha está todos activados y lombrifiltro y no va ser el Concejo el que vaya a decir o a definir cuál es el sistema que va a implementar la cooperativa, un ente privado, para su pueblo y su gente, lo que interesa es que la empresa cumpla con esos requisitos y normas.

Concejales Sr Farías recuerda que otro problema mayor es que todas las aguas tienen que ir a un cauce común.

Sr Peralta reafirma que la ley dice que las aguas tratadas de cualquier tipo de tratamiento, tienen que ir a un cauce y tiene que ser constante en el tiempo.

Sr Alcalde señala que no nos anticipemos, hasta que la empresa llegue y termine su contrato. Sr Silva recuerda que administrativamente el contrato está congelado.

Sr Alcalde agrega que está congelado y sin pago y aquí podría entender que, aunque haya que ir a ver de nuevo a visitar las mismas plantas, ahí se comprobará y se certificará la visita para poder pagarle los estados de pago que tiene pendiente esta persona.

Los representantes de la Cooperativa concuerdan en que no habría inconveniente si es para llevar a efecto el contrato, pero nosotros como comunidad y socios de la cooperativa de Rapel, están clarísimos que quieren la planta de lombrifiltro, tras la visita de expertos. Sr Silva agrega que lo que se requiere es la cooperativa se coordine con la comunidad para nosotros prestar los buses e ir a ver las plantas, con esa visita podemos certificar y seguir avanzando con el proyecto.





Empresa señala que entregamos la primera etapa alternativa de ubicación de terreno y eso es lo que necesitamos rescatar también de la cooperativa para la comunidad o de la municipalidad, para que también nos defina si efectivamente el terreno que estamos proponiendo u otro que aparezca que sea factible o que la persona lo venda a un precio adecuado, porque hay dos canales para seguir con eso o lo compra la municipalidad o se postula a un fondo FNDR que permita financiar la compra de ese terreno.

Cooperativa agrega que estamos consientes del tema que nosotros como comunidad y como cooperativa hemos hecho todo lo que podemos hacer para ver lo que nos conviene en una u otro tipo de planta, hemos hecho los contactos y hemos visitado con algunos socios algunos sistemas de tratamiento, por lo tanto hemos cumplido esa etapa, ahora sí para el tema del proyecto tenemos que visitar de nuevo, no habría problema, pero no va a variar porque nosotros tenemos acuerdos con la asamblea y esto ha sido ratificado y no vamos a variar nuestro acuerdo y eso que quede claro.

Sr Alcalde agrega que no le preocupa la decisión que tiene la cooperativa porque ese acuerdo tiene que tomarse después que venga la otra etapa. Es un acuerdo anticipado pero se tiene que ratificar en su momento.

Concejal Sr Román consulta: con respecto al proceso después de la visita a las plantas qué vendría después, porque entiendo que el contrato está terminado, pero desde el punto de vista administrativo, el contrato tenía una fecha de inicio y de término que hasta el día de hoy estaría vencida.

Representante de la Empresa Insercol señala que la idea es la visita a las plantas de tratamiento, la definición del terreno para ubicar la planta de tratamiento y/o planta elevadora y aprobar el proyecto al organismo respectivo. Agrega que han trabajado en tres alternativas de plantas de tratamiento independiente de cuál sea, esos planos fueron entregados a la cooperativa.

Cooperativa: quería hacerles una acotación y que guarda relación con la misma reunión que usted tuvo donde tenemos muchos problemas con el tema de saneamiento de los títulos de las personas que van a optar a los beneficios de alcantarillado, en esa reunión el Sr. Peralta ofreció un abogado para ver en este momento la situación que tienen los usuarios y hasta el momento no hemos visto nada.

Sr Peralta desmiente el haber ofrecido un abogado y señala que informó sobre un proyecto de dos abogados para trabajar en el tema en Navidad y Rapel, pero el proyecto estaba elegible, por lo tanto habría que gestionar los recursos para contratar un abogado, pero no ofrecí un abogado.

Sr Alcalde hace notar que le extraña hoy la opinión del concejal Román que para Navidad, Las Brisas y en La Boca quiere una consulta ciudadana.

Sr Román le recuerde que dijo al principio que validamos la representatividad que acá tiene la mesa y el directorio de una organización de una institución seria, la cual representa 500 socios por lo tanto, no cuestiono la legitimidad que tiene un proceso democrático.

Concejal Sr Torres señala que cuando se habla de trabar las cosas creo que hoy el entramiento es de la cooperativa. Quiero recordarles que en esa asamblea insistentemente les dije que no importa qué tipo de planta sea, pero que tiene que hacerse el trámite, que la empresa tiene que cumplir para que pueda ser aprobado y cancelado en la ejecución de dichos trabajos.

Sr. Alcalde agradece la presencia del directorio de la Cooperativa.



#### 4° **Pronunciamiento del Concejo; Modificación presupuestaria Área Salud**

Srta. Silvana Machuca da a conocer que no alcanzó el dinero en algunas cuentas, pero como sobran de otras, en donde teníamos presentado 15 millones y se habían gastado 7 millones, se rebajó solamente lo que se necesitaba hasta el momento, a 6 millones para distribuirlo en la compra de alimentos y bebidas que se usan para las actividades y también equipos menores en donde estábamos con un saldo negativo.

En las devoluciones tenía presupuestada 6 mil pesos para dejar abierta la cuenta, pero tuvimos una modificación en un convenio de desarrollo de recursos humanos que son los diplomados de profesionales que están terminando ahora en Abril. Esto lo hace el servicio de salud pero tuvieron un menor costo, por lo tanto tenemos que devolver esa plata.

Concejal Sr Farías consulta quiénes son los que están haciendo el diplomado. Srta. Machuca responde que en este diplomado están: Mónica Ramírez que es Asistente Social y Carolina Valenzuela que es Nutricionista, también hizo un diplomado la Matrona en ecografías.

En mobiliario hay unas compras de muebles que fueron unos mudadores y también nos quedó un saldo negativo.

**Acuerdo N° 027/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las modificaciones presupuestarias del Área de Salud**

#### 5° **Intervenciones Sres. Concejales**

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone:**

1.- En el Parque Estero el Maitén, debieran colocarse barandas en el borde del estero para evitar accidentes, al igual que en la salida del Salón de las Artes Escénicas y Sala Comunitaria, ya que hoy se cayó una señora de la tercera edad. Tuve que venir al Departamento de Obras para pedir que si podían poner esos conos y huincha en la salida.

2.- Creo que los sectores de nuestra comuna debieran tener identidad con lo que se construye, al menos en lo que se refiere a construcciones municipales, al igual que los paraderos con sus nombres, por qué no copiar lo de las comunas vecinas como Santo Domingo. Lo digo por la misma casa de la UCAM en Rapel, ya que no tiene identidad con lo que es la Posta. Lo que se está pidiendo por las señoras del Conjunto Folclórico de La Boca, que también al parecer compraron su terreno. El Sr. Peralta les llevó un diseño, pero el techo también es como cajón, entonces, por qué no hacer algo que sea con teja. Si se mostraran dos diseños se podría elegir.

3.- El puente El Peral nuevamente está igual porque traen material fatigado, las maderas son de otros puentes y están usadas, pero eso es lo que nos traen para cambiar, además del otro puente de Licancheu y los motores también. Conversé con el Director de Obras antes de que saliera de vacaciones y dijo que mandó un correo a don Denis Poblete y

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone:**

1.- Quiero plantear la idea con respecto a lo tratado en un Concejo del periodo 2013, donde se trató el destino del edificio Carlos Ibáñez del Campo de Matanzas ante su cierre programado de actividades. En la mencionada sesión se conversó que el destino ideal de esta construcción patrimonial, sería convertirla en un restorán temático para el uso y la práctica de los alumnos del área de gastronomía del Liceo Pablo Neruda.



Ante esta situación quiero proponer que invitemos a los varios arquitectos residentes, como así también a los que hoy tienen casas los fines de semana en nuestra comuna, apelando a su responsabilidad social como profesionales muchas veces pregonada, a que hagan el diseño de éste en coordinación con el DAEM y con la Dirección del Liceo del área de gastronomía.

2.- Hace al menos 15 días que fui personalmente a la Dirección de obras municipales con el fin de que se dieran las instrucciones para la reparación de las luminarias en calle Manuel Silva de la localidad de Rapel. Como no fueron reparadas, en el Concejo recién pasado, volví a insistir sobre la situación, gran sorpresa cuando el viernes recién pasado el concejal Torres me comenta que ante reclamos de los vecinos de la mencionada calle, se comunica directamente con la persona que tiene el contrato de mantención, informándole este que todavía no ha recibido ninguna instrucción de la dirección de obras municipales, lo que una vez más demuestra la lentitud y la dejación con que la dirección reacciona ante los problemas que aquejan a la comunidad. Concejal Sr Torres informa que durante la tarde vino a reparar la luminaria esta persona encargada.

3.- Creo que es necesario oficializar lo que habíamos conversado en algún momento de solicitar a la Seremía de Bienes Nacionales, ante la conversación que tuvimos con los abogados de Bienes Nacionales cuando vinieron a entregar los títulos hace algunos días atrás, que ellos no tendrían inconveniente en venir una vez a la semana siempre y cuando les den la hora, la idea es que se ataque por sectores porque si se hace saltado se le complica más a Bienes Nacionales para mandar a funcionarios a medir, en cambio si tomamos un solo sector todo se agiliza.

**Concejal Señor Carlos Ortega expone:**

1.- Recordar que tenemos pendiente la reunión con el director del Liceo para la evaluación y junto con esto, el otro día hablaba con el director del liceo y veíamos qué posibilidades al menos en una de las escuelas, de estas que han quedado sin uso que fueran entregadas para uso de profesores, ya que están llegando profesores jóvenes, entonces una forma de incentivarlos es entregándoles vivienda. Junto con esto, me llama la atención lo descuidada que está la escuela de la dirección de Rapel. Considero que hay que incentivar también, que no todo puede ser entregado ni por educación ni por la municipalidad, sino que tiene que haber un sentir de su casa.

2.- Me llama la atención de que se realizan distintas actividades en beneficio de nuestra gente y la poca concurrencia que hay de ella, el otro día vino un equipo de Sercotec a ofrecer unas charlas para Capital Semilla y para nuevos emprendedores, en realidad habían 4 o 5 personas y esas personas dijeron que se habían informado tangencialmente, falta mayor comunicación, hay que darle mayor difusión y que todo el mundo pueda optar a todos estos proyectos que hay.

Sr Alcalde señala que de acuerdo a lo que se le informa que Sercotec o CORFO, tienen una base de datos de gente de la comuna donde de la misma oficina llaman a la gente. Pero me interesa saber por parte de Prissila Farías, qué es lo que se hizo para esa reunión, cómo se invitó.

3.- Me gustaría tener la información de si hay algún estudio del condominio que se está haciendo a la bajada de La Boca y en donde se están construyendo casas, incluso se intervino una quebrada. No sé si hay un estudio del impacto que va a provocar esto porque son sitios muy chicos y en este momento una casa tiene uno o dos autos por lo menos y, cuando venga alguien de veraneo no sé donde lo van a dejar y como van a salir de ahí.



Hay todo un problema en la parte de tránsito, realmente me preocupa ver la cantidad de sitios que son, cómo se va a desarrollar eso y cómo va a incidir en toda la cantidad que ya hay.

**Concejal Sr. Álvaro Román expone:**

1.- Primero referirme al acto del cambio de mando y de la Gobernación Provincial de Cardenal Caro, un acto al cual asistí invitado por la señora Morín Contreras, Intendente de la región, acto republicano el cual me pareció bastante positivo y me sentí bastante grato en ese espacio.

2.- Consultar y pedir que se respete el acuerdo que se hizo en algún momento anterior sobre una visita y una reunión programada en la localidad de Puertecillo para tratar el tema del ingreso, cosa que hasta el día de hoy no la hemos hecho y lo vecinos piden también poder analizar con ellos las demandas y las distintas problemáticas que enfrenta el sector, por lo tanto solicito que pudiéramos retomar ese acuerdo, no sé si el Concejo está dispuesto a que pudiéramos hacer esa reunión en la localidad de Puertecillo, para que podamos tratar un tema atingente del agua, los accesos, la basura y varios temas más.

Sr Alcalde señala que el próximo miércoles va haber una reunión con los funcionarios sobre los temas pendientes que hay, por lo cual, sugeriría que los concejales que individualmente pueden ir, porque creo que están medianamente satisfechos con las cosas, por el tema del camino les dijimos que informamos a Bienes Nacionales que vinieran a entregarlo, hicimos una presentación por el tema del agua potable y se le está pidiendo a Comaco la autorización para ocupar los terrenos para la instalación de los estanques.

3.- Felicitarlo Señor Alcalde por la toma de decisión respecto al sector de El Bajío y a la extracción de áridos, fue un tema que lo presentó este concejal durante el año pasado cuando ocurrieron todos los problemas relacionados junto con el señor Ramón Madrid y el cierre que ocurrió en Licancheu, donde expusimos en ese momento la necesidad que tenían de ordenarse, el tema de la extracción de áridos, lo cual hoy, se está haciendo por un camino correcto, independientemente de las críticas que pudiéramos recibir porque por parte de los empresarios, hoy la municipalidad en ese sentido no se ha equivocado, creo que hoy nos permite crecer y fomentar el trabajo porque efectivamente hay una persona contratada y quizás mañana podamos tener más personas contratadas, pero partimos por una idea que se concretó y consideró que es positivo para la comuna, cuando analizábamos el problema del río, nos dábamos cuenta que efectivamente nosotros en la comuna tenemos recursos naturales que nos pertenecen así como el cobre nos pertenece a todos los chilenos y el estado que debiera hacerse cargo del cobre, creo que nosotros en Navidad estamos haciéndonos cargo de los recursos naturales y estamos definiendo las políticas de extracción y cómo se tienen que hacer las cosas. Cuando vemos que se toma una iniciativa y la llevamos por un buen camino, me siento plenamente identificado con esas medidas y me siento muy contento y gratificado.

4.- En la misma medida ya que estamos avanzando y progresando, recordar una solicitud que hicimos en conjunto y en la que concordaban los Concejales Torres y Farías, con respecto al sector de La Vega de La Boca, nos pidieron los vecinos en el momento porque, fuimos a una actividad de inauguración en el sector de La Vega, el apoyo del municipio en términos de comprar unos arcos y unas mallas para los jóvenes y niños que juegan a la pelota en ese sector.



Hay un número importante de jóvenes y niños que juegan y ese espacio hoy no es un espacio municipal, es un espacio público porque es un terreno particular, pero si tienen la intención de vender ese terreno que también pudiéramos estudiarlo en algún momento, pero en este momento en lo concreto y en lo inmediato, solicitar que se le entreguen esos recursos a la Junta de Vecinos.

Sr Alcalde señala que mañana mismo la Secretaria debe comunicarse con la encargada de adquisiciones para que se compren esos implementos.

Concejal Sr Román agrega que concuerda plenamente con lo que se planteaba en términos de darle vida y funcionalidad a los espacios públicos y que hoy quedaron en desuso por el cierre de los establecimientos y pedirles el apoyo para que se retome la discusión y la posibilidad de trabajar en el diseño del proyecto de una escuela especial para la comuna de Navidad, idea brillante que planteó en alguna oportunidad el Concejal en conjunto con el ex Concejal, en la medida que hoy tenemos una deuda con la discapacidad, hoy no le estamos dando respuesta a un segmento de una población importante como es la población de discapacidad que tienen grandes necesidades de inclusión, pero hay una población en condición de discapacidad que hoy está en la casa y que no está siendo integrada en la escuela porque en el sistema escolar regular no contamos con los medios de infraestructura, profesionales, de espacio y con los tiempos para poder atender a esa población, por lo tanto sería importante que este concejo municipal pudiera apoyar y retomar ese trabajo, para que los profesionales de educación especial de nuestra municipalidad puedan presentarnos algún desarrollo en términos del estudio de factibilidad de esta escuela especial, además pensar que en la medida de que esta factibilidad se pueda ir dando podemos acceder a estos fondos regionales para el mejoramiento del espacio o construcción de una infraestructura definitiva para estos efectos.

Concejal Sr Farías plantea que eso cambia el esquema que había del proyecto de integración.

Concejal Sr Román señala que no, porque el esquema sería que nosotros tendríamos una escuela especial que daría respuesta solamente a la discapacidad más grave y que hoy no están siendo atendidos en el colegio, entonces en respuesta a esa necesidad y el tema de los trastornos del lenguaje, por ejemplo hoy una escuela de lenguaje nos permite como municipio que este tema se financie desde el punto de vista económico. Antes que nada es tremendamente importante que estas cosas tengan un financiamiento y hoy el financiamiento para la educación especial está, hoy la subvención de la educación especial es casi tres o cuatro veces más elevada que una subvención normal, por lo tanto desde el punto de vista es totalmente viable, lo que hay que buscar, ahora es tener ese panorama y la factibilidad desde ese punto de vista social.

Sr Alcalde señala que se entregue la instrucción a educación.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone:**

1.- Cuál es la diferencia de las designaciones de los docentes, no entiendo desde cuándo hasta cuándo, y por qué algunos contratos vencen el 28 de febrero del 2015 y los otros el 31 de Diciembre del 2014, ¿Cuál es la diferencia?

Sr Alcalde señala que el tema de fondo es que hay que hacer una aclaración con respecto a esa información, porque aquí también hay un contrato que dice que es del 3 de Marzo de año 2014 hasta el 3 de Marzo de 2014 y le pagan \$360.850 pesos por un día, entonces no sé si sería posible conocer para qué son estas designaciones.



2.- Sería importante cuando venga la Señorita Marjorie Peñaloza al Concejo que entregue el programa de trabajo de los talleres laborales existentes en la comuna, sería conveniente orientar a que hiciesen algo, que fuera en relación con la comuna u ocuparan cosas que existen en la comuna, porque uno ve que hay talleres laborales que hacen cosas muy bonitas pero no tienen venta, entonces orientar a la gente a que realicen un trabajo productivo.

3.- No sé cada cuánto tiempo se hace una evaluación o reunión del equipo de emergencia, sería importante hacer una reunión ahora para ver qué puede pasar en el invierno y tomar las medidas con antelación.

Sr Alcalde señala que pedirá un informe.

4.- En qué situación se encuentra el proyecto del consultorio y en caso de efectuarse la reconstrucción o la ampliación, dónde va a funcionar este.

Sr Alcalde señala que la idea que se estaba pensando es que con la reconstrucción del liceo, las salas de emergencia sean trasladadas al terreno de la construcción de la Casa de acogida, para que una vez que se reconstruya el Cesfam, se vaya para allá, pensando que viene un ciclo Liceo, consultorio, casa de acogida. Aprovechando las salas de emergencia para no estarlas moviendo de uno a otro lado y dejarlas de una vez. Informa que en la construcción del liceo hay que hacer unos ajustes que está pidiendo la Intendencia, que tiene que analizar de nuevo los cálculos, pero ya está firmado el convenio con el Gobierno Regional, está solicitado un porcentaje de los dineros que son 25 millones para iniciar el proceso.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone:**

4.- Me quiero referir a la situación que se está dando en el Jardín Infantil "Los Botecitos de Rapel" donde hay una gran cantidad de niños, está a su capacidad al tope ya sea en la sala cuna como también en el jardín. No sé si existe algún medio para recibir los niños que no pueden llegar a ese jardín por falta de capacidad, quizás viendo la posibilidad con los profesionales o con los entendidos, porque puede ser una medida técnica, contratando otro profesional para que esos niños puedan ser recibidos en ese jardín, porque al parecer son bastantes los que están en lista de espera y hoy todas las mamás quieren trabajar para mejorar su calidad de vida y eso les impide desarrollar su trabajo, porque no tienen con quién y dónde dejar a sus hijos.

Sr Alcalde señala que la instrucción es para Daem, Obras y Secplac para que vayan a evaluar los espacios y hay algo pendiente con equipamiento, techo, sala de trabajadores, quizás se puede presentar, pero no va ser una solución rápida, en este minuto no sé quién técnicamente de la municipalidad tiene que ver el uso de los espacios en relación a la matrícula que hay ahí y la razón puntual y la solución inmediata. Se me ocurre una solución inmediata de comprar un container equipado y ahí tenemos una sala rápidamente y de fácil traslado.

Concejal Sr. Torres señala que debiera ser contratada otra persona porque entiendo que con los 30 niños y los profesionales que hay, no se puede atender a esa cantidad de niños.

Sr Alcalde expresa que no hay problema en el tema de contratar técnicos porque la matrícula va dando, si está al tope hoy nosotros deberíamos tener un superávit, el problema es el tema de espacio.

2.- Quiero referirme al inicio escolar de la escuela Francisco Chávez, donde se tuvo que retroceder o esperar durante tres días, con la razón de que la empresa que está haciendo el trabajo no fue capaz de terminar en los plazos, que así indicamos y que era el día antes de empezar las clases.



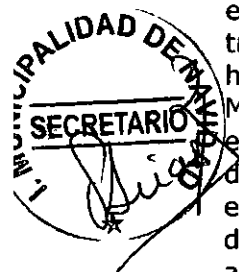
No sé si darle el sentido de gravedad a algunas cosas, la señora directora ordenó y peleo para que sacaran el techo y ahí están los fierros torcidos para un lado y otro, entonces el cuidado que deberían tener cuando se hacen este tipo de cosas y el prestigio que va desde el Alcalde hasta los Concejales y también los jefes de servicio y si nosotros queremos mejorar esta imagen de la persona encargada de contratar la gente, debiera preocuparse un poco más de eso.

Sr Alcalde señala que no he firmado el documento porque me parece que es la misma empresa que trabajó en la escuela de Navidad y se trabaja con los fondos de reparación de las escuelas.

3.- La atención de público en algunas oficinas a veces no es la mejor y hoy y terminan reclamando por todos lados, entonces debiéramos ser un poco cuidadosos en eso porque está nuestro prestigio como autoridades comunales, porque somos criticados en no ser capaz de fiscalizar o hacer gestiones en vías de mejorar estas cosas. Con la única intención que lo hago es por eso y, los funcionarios a veces se lamentan de por qué a los funcionarios le damos tan duro.

4.- Referirme a algo que se tocó hace un momento sobre el tema del agua potable, lo hemos conversado bastante en los Concejos pasados, con los dirigentes del comité se plantearon bastantes cosas que son propias de los vecinos y quizás la municipalidad junto con el comité, lo podríamos solucionar a la brevedad. Creo que eso no debiera quedar como una simple conversación y debiéramos poner manos a la obra, como es el caso de San Rafael Pataguilla, donde creo que la solución es posible que se dé a través de un trabajo tripartito, sería bueno a la brevedad tomar eso y también ver que hoy tenemos solicitudes de apoyo para San Vicente, en algún momento tuvimos de Los Mayos justamente por ver dónde y cómo buscar recursos hídricos para mejorar lo que es el agua potable de la comuna de Navidad, quedamos en que íbamos a apoyar directamente y fuertemente al comité y me gustaría que eso se sintiera y que se diera en la realidad y en la práctica y que no solamente quede en reuniones, en acta o en documentos, que seamos capaz de insistir una y otra vez en lo mismo para que de alguna manera lograr las iniciativas que salen desde este concejo.

5.- A mi colega Concejal Román, lo encuentro poco positivo en el sentido de mantener lo que planteamos en algunas oportunidades que si queremos participación ciudadana y que a mí me parece muy bien, pero después también apoyamos cuando efectivamente no está ese apoyo ciudadano, las cosas que se logran de acuerdo en minoría y la apoyamos sin ser bien responsables en lo que uno cree tener como valores y principios.



**Término de la Sesión:** Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS  
CONCEJAL**



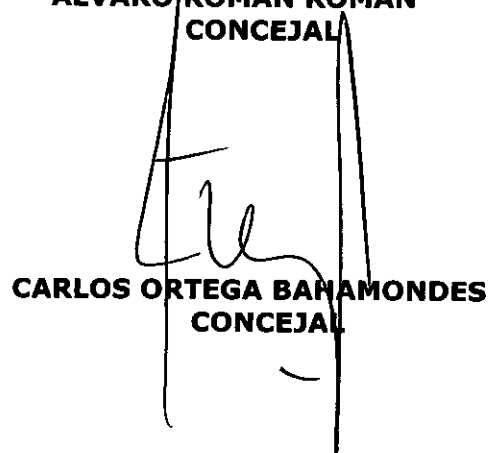
**MARGARITA MADRID VIDAL  
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**